

A más de 141 mil pensionados de La Araucanía les subirá la PGU en febrero

El Instituto de Previsión Social, IPS, comenzará a pagar desde febrero la Pensión Garantizada Universal (PGU) con el reajuste correspondiente a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en 2024 y que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), tuvo un incremento de 4,53%. Así, el beneficio subirá desde \$214.296 a \$224.004 a partir de ese mes, según informó la Superintendencia de Pensiones.

En total, más de 2 millones 400 mil personas reciben la PGU o los beneficios de Pensión Básica Solidaria (PBS) de Invalidez o

el Aporte Previsional Solidario (APS) de Invalidez, pagos que son realizados por el IPS a través de diversas modalidades como depósitos bancarios u otros.

Al respecto, el director regional del IPS Araucanía, Joaquín Núñez detalló que, “como Instituto de Previsión Social (IPS), tenemos una buena noticia para los 141 mil 167 beneficiarios y beneficiarias de la Pensión Garantizada Universal en La Araucanía, porque a partir de febrero de este año, el monto de la PGU aumentará a \$224.004. Es importante, también, hacer un llamado a quienes tienen 65 años o más que consulten si cumplen

con los requisitos para acceder a la PGU. Recuerden que, si ya tienen la edad y siguen trabajando, también pueden solicitar este beneficio. No olviden que, para solicitar este u otro beneficio del Estado, siempre deben tener vigente el Registro Social de Hogares (RSH)”.

“El aumento de la Pensión Garantizada Universal para más de 141 mil pensionados en La Araucanía no solo representa un incremento en sus ingresos, sino también es un acto de justicia hacia quienes han dedicado sus vidas al desarrollo de nuestra región y del país. Sabemos que aún queda mucho por avanzar, pero cada paso



cuenta para reducir las brechas y garantizar un futuro más digno y equitativo para nuestros adultos mayores”, sostuvo la seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia.

En tanto, el director regional del IPS señaló que “si tienen dudas sobre la PGU o cualquier otro beneficio del IPS, ingresen a la página web chileatiende.cl, o a la sucursal ChileAtiende más cercana a su domicilio”. **T2**